

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2015.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día 28 veintiocho octubre del año 2015 dos mil quince, los integrantes de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los C.C., C.P Claudia Josefina Contreras Páez, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora en su calidad de Consejeros Electorales, el Lic. Héctor Avilés Fernández en su calidad de Secretario Técnico Suplente, así como el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, se reunieron a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada por su presidente bajo el siguiente el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que rinde el encargado del despacho de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, relativo al saldo deudor de la Lic. Verónica Bravo Espinosa. (Crédito Infonavit)
5. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, en relación al estado que guarda el expediente de la demanda laboral del C.P. Jorge Rafael Palomo Lara con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Propuesta de presentación del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Administración correspondiente al periodo de oct-2014 a oct 2015, de conformidad con el artículo 22 fracción II del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

7. Punto de acuerdo para la Rotación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Administración de conformidad con el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado y 18 del Reglamento del Trabajo en Comisiones.
8. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En relación al primer punto del orden del día. En este acto la Consejera Electoral la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte del Secretario Técnico se constata la presencia de los Consejeros Comisionados integrantes de la misma, en consecuencia se declara que todos los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos, de igual manera se hace mención de la presencia como invitada de la Consejera, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación de la misma, se solicita a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, si tienen alguna observación por lo que al no manifestarla es aprobada por unanimidad de votos de los comisionados.

En cuanto al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta de fecha 19 de octubre, una vez que fue previamente circulada y puesta a consideración de los señores consejeros comisionados, se hacen algunas observaciones a la misma solicitando sea modificada a la brevedad, por lo que en consecuencia y por unanimidad de votos de los consejeros comisionados se aprueba con las modificaciones mencionadas.

En lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, referente al Informe que rinde el encargado del despacho de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, relativo al saldo deudor de la Lic. Verónica Bravo Espinosa. (Crédito)

Infonavit), y contando con la presencia del Lic. Salvador Hernández Hervert, encargado del despacho de la Dirección de Recursos Humanos, en uso de la voz puso a consideración de los Consejeros el estado que guarda el saldo deudor de la Lic. Verónica Bravo Espinosa relativo a expediente del crédito de INFONAVIT (mismo que se anexa para formar parte del expediente), una vez analizado el punto se instruye al Lic. Hernández Hervert a notificar a la Lic. Verónica Bravo Espinosa del estado que guarda, y a su vez dar un plazo de quince días al Lic. Hernández Hervert, para que realice el trámite ante el INFONAVIT.

En cuanto al quinto punto del orden del día, en relación con el Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto al estado que guarda el expediente de la demanda laboral del C.P. Jorge Rafael Palomo Lara contra el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en uso de la voz el Lic. Avilés Fernández, menciona cada una de las etapas que ha sufrido el litigio, manifestando que se cuenta con dos propuestas para la solución del conflicto, siendo una de las propuestas buscar un acuerdo conciliatorio con el C. P. Palomo Lara, por así convenir a los intereses de la institución.

En lo que toca al sexto punto del orden del día, relativo a la propuesta de presentación del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Administración correspondiente al periodo de octubre-2014 a octubre 2015, esto de conformidad con el artículo 22 fracción II del Reglamento de Trabajo en Comisiones, por lo que en uso de la palabra el C.P. Daniel Galván, somete a consideración de los consejeros el citado informe, por lo que una vez expuesto la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, solicitó que se incluyera el seguimiento de acuerdos trabajado en la comisión, a lo cual se somete a consideración la propuesta siendo aprobada por el resto de los Consejeros. Por lo que una vez aprobada se somete a consideración el Informe de Actividades en lo general solicitando la inclusión de la observación e instruyendo a su entrega a la Presidencia del Órgano Electoral. (Se anexa el documento a esta acta por considerarse parte integral de la misma).

Relativo al séptimo punto del orden del día, respecto del punto de acuerdo para la rotación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Administración de conformidad con el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado y 18 del Reglamento del Trabajo en Comisiones. En uso de la Voz la C.P.



Claudia Josefina Contreras Páez, puso a consideración de los Consejeros Comisionados la rotación de la presidencia y una vez escuchadas las propuestas por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión se eligió como presidente al Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos por el periodo octubre 2015-octubre 2016.

Finalmente en lo correspondiente al octavo punto del orden del día, de los Asuntos Generales, en uso de la palabra la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente solicita al Secretario Técnico le informe si existe agendado algún asunto general, quien manifiesta no contar alguna solicitud.

Sin embargo, se expone a los señores consejeros la autorización para llevar a cabo la modificación a algunos acuerdos considerados en sesiones anteriores como los siguientes: el relativo al pago de los servicios prestados como parte del diagnóstico para realizar la auditoria al PREP a la Empresa Consultores en Sistemas de Información, SA de CV., por la cantidad de \$ 110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 MN), lo anterior en virtud de que dicho acuerdo fue tomado siempre y cuando existiera la suficiencia presupuestal y ante la imposibilidad de poder cubrirlo por cuestiones presupuestales es necesario su cancelación; otro más, el relativo al tratamiento especial del Servicio Profesional Nacional Electoral, hasta en tanto se cuente con la información necesaria para su implementación, propuestas que son aprobadas por unanimidad de votos.

ACUERDOS APROBADOS

CPA-83/10/2015.-Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión el Orden del Día propuesto.

CPA-84/10/2015.- Por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión se aprueba el acta de sesión de fecha 19 de octubre de 2015.

CPA-85/10/2015.- Por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión se acuerda

Instruir al Lic. Hernández Hervert a notificar a la Lic. Verónica Bravo Espinosa del estado que guarda el caso, y a su vez dar un plazo de quince días al Lic. Hernández Hervert, para que realice los trámites correspondientes ante el INFONAVIT.

CPA-86/10/2015.-Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados el informe de actividades que rinde la Comisión correspondiente al periodo 2014-2015 con las observaciones vertidas, así como su notificación y entrega a la Presidencia del Organismo Electoral.

CPA-87/10/2015.- Por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión se elige como Presidente de la Comisión Permanente de Administración al Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos por el periodo octubre 2015-octubre 2016.

Por lo que no existiendo otro punto que tratar, al haberse agotado los contenidos en el orden del día la presidente C.P. Claudia Josefina Contreras Páez clausura la sesión siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 28 veintiocho de octubre del año 2015, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados levantándose la presente acta para constancia legal.




C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO ELECTORAL



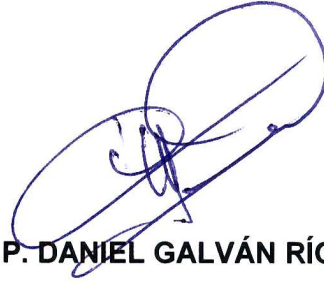
LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número veintitrés de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 28 de octubre de 2015.

